



## CAMPEONATO DE EXTREMADURA DE PESCA AÑO 2019

Se convoca a todas las Sociedades Federadas de Extremadura, al campeonato Regional de pesca  
**CATEGORÍA: CARP-FISHING (Grandes Peces)** (Valedero para el Campeonato de España del año 2020)

### B A S E S

**Esta Competición se desarrollará en el EMBALSE DE SIERRA BRAVA en CACERES los días:  
20, 21, 22 de Septiembre de 2019 (FASE UNICA)  
podrá dividirse en zonas de competición, que podrían dividirse en sectores.**

#### 🐟 **Inscripciones:**

Fecha límite para la recepción de las inscripciones, el **12 de septiembre de 2019**. Las mismas deberán remitirse al CLUB DE PESCADORES DEPORTIVOS EUROCARP organizadora de la competición por delegación de la Federación Extremeña de Pesca, carretera de Valverde de Leganés s/n o al correo electrónico: [fvacuero@gmail.com](mailto:fvacuero@gmail.com), teléfono de contacto 616920163 (Juan Francisco Vaquero) ó 927424955 (Federación).

Los participantes deben encontrarse federados por el club o sociedad de representación en el Campeonato.

🐟 **PARTICIPACIÓN:** Podrán participar en este Campeonato **UNA PAREJA por cada 30 Licencias Federativas de la Clase C**, expedida por la Federación Extremeña de Pesca en el año 2018.

🐟 **JURADO:** Su composición se dará a conocer a los participantes en la concentración, antes del sorteo de puestos. El mismo estará compuesto por un juez o jueces designados por la Federación Extremeña de Pesca al que acompañarán como controladores varias personas aportadas por la sociedad colaboradora y con autorización de la Federación en función de las necesidades de la competición según la participación.

🐟 **MANGAS:** Una sola manga con una duración de 50 horas ininterrumpidas de pesca que podrá dividirse en zonas de competición, que podrían dividirse en sectores, según estime la organización.

🐟 **RING:** Se podrá instalar un refugio para dos personas o dos individuales. Tanto el refugio como el toldo serán siempre de color inerte o discreto. Al ring solo tendrán acceso los participantes y miembros del Jurado o controles.

🐟 **CAÑAS:** De longitud igual o inferior a 4 metros. Se autorizan 2 cañas por pescador (4 por dúo), más una con boya marcadora.

Las cañas de reserva deberán ser colocadas verticalmente y fuera de los soportes de las cañas que están pescando y las cañas que sirvan para la colocación de referencias (boyas marcadoras) deberán ser identificadas y no estar colocadas en el trípode de las cañas en acción de pesca.

Se autoriza un solo anzuelo por línea y la pesca llamada al hair es obligatoria, el uso de muelle o cebador está prohibido.

🐟 **CEBOS Y CEBADOS:** Los cebos a emplear serán de origen natural. Quedan prohibidos los cebos animales vivos o muertos, huevos de pescado, productos de origen metálico.

No se autoriza realizar el cebado con barcas ni aparatos teledirigidos ni embarcación, sólo desde orilla.

Los cebados intensivos sólo estarán autorizados de **10 a 11 de la mañana y de 5 a 6 de la tarde**. El resto del tiempo sólo se podrá utilizar el cobra, Cebados discretos.

🐟 **CAPTURAS VÁLIDAS:** Serán válidas únicamente carpas y barbos con un **peso mínimo de 5,000 kilogramos netos** es decir destarando el cesto de pesaje. Se autoriza la entrada del participante en el agua hasta la rodilla, exclusivamente en el momento de ensalabrar la pieza. Los competidores que presente peces dañados al pesaje serán sancionados o expulsados no serán pesados.

🐟 **FINAL SEÑAL DE LA PRUEBA:** Si algún participante tuviera un pez “clavado” antes de producirse dicha señal, tendrá 15 minutos adicionales para cobrar su captura. En estos casos se emitiría otra señal a los 15 minutos y en ese momento solo contabilizarían los peces aprehendidos y sacados del agua.

🐟 **PESAJE:** El juez y los colaboradores llevarán sacos de pesaje, pero cada dúo deberá llevar como mínimo una moqueta de desenganche, una sacadera de medidas adecuadas y 6 sacos de retención (en cada saco de retención se autoriza a poder guardar dos piezas). El juez y los controladores efectuarán los pesajes a las 9 de la mañana y a las 18 horas de cada día, a excepción del domingo, cuando el pesaje se realizará a partir de las 11 horas, una vez haya terminado la competición. Si en el intervalo de tiempo existente entre los pesajes un dúo consiguiera sacar los 6 sacos de retención con capturas, se pondrá en contacto con el juez o los controladores para que procedan al pesaje.

🐟 **FUEGOS:** Se prohíbe terminantemente encender fuegos en todo el ámbito del campeonato.

🐟 **PERNOCTACIÓN:** Solamente podrán pernoctar en el escenario de la competición los deportistas participantes y los miembros de la organización designados como controles así como el juez. Cualquier visita recibida por los participantes, sólo podrá permanecer con ellos desde las 9 de la mañana hasta las 6 de la tarde, siendo descalificada la pareja que no lo cumpla.

🐟 **ALUMBRADO:** La iluminación eléctrica nocturna está autorizada bajo la tienda de campaña. Asimismo en capturas nocturnas se puede usar una luz discreta mediante linterna frontal en el momento de utilizar la sacadera. (No está permitido el uso de linternas o focos dirigidos hacia el agua incluyendo los flashes de las cámaras.)

🐟 **AUSENCIAS:** El puesto no podrá abandonarse por ninguno de los participantes. Si alguno tuviera que ausentarse por causa de fuerza mayor, (deberá retirar sus cañas de la acción de pesca) y deberá ponerlo en conocimiento del juez de la competición o los controles, quienes se encargarán de supervisar la entrada y salida.

Los coches de los participantes no podrán moverse salvo por una causa justificada de fuerza mayor y siempre bajo la supervisión del juez de la competición.

🐟 **LIMPIEZA:** Cada dúo se encargará, una vez termine la competición de que su puesto quede completamente limpio de basura, encargándose de recoger la cinta del ring y el número de puesto o pesquil, será descalificado y expuesto a apertura de expediente disciplinario.

🐟 **FUMAR Y BEBIDAS:** Se recuerda a los participantes que no estará permitido fumar, ni vapear, ni consumir bebidas alcohólicas desde la entrada en los rings y hasta el abandono definitivo de los mismos (una vez efectuado el último pesaje), siendo descalificado duo de deportista que lo incumpla.

🐟 **ESPIONAJE:** Una vez que empieza la competición los participantes deberán estar en su lugar asignado de pesca, no pudiendo ir a otros puestos (Ring) y entrar en otros pesquiles (rings) que no se suyo. Quedando prohibido el uso de prismáticos o análogos con el fin de espiar al resto de participantes.

🐟 **MACOTAS:** Se podrán tener perros o mascotas, con la supervisión constante del animal y nunca podrá salir del ring, si el animal molesta a los demás participantes el dúo responsable del animal será descalificado.

🐟 **PLATAFORMA O ELEVACIONES:** Por acuerdo de comité de la Federación Extremeña de pesca la pesca se realizará siempre con los pies en el suelo, quedando prohibida la acción de pesca desde plataformas, sillas, escaleras o demás formas de elevación del suelo.

---

## HORARIOS

### DIA 20 DE SEPTIEMBRE DE 2019

- 07:00 h.: Concentración de participantes en el **Restaurante el parque Zorita, Av. de la Constitución, s/n, 10130 Zorita, Cáceres.**
- 07:30 h.: Sorteo de pesquiles (Ring). Una vez terminado el mismo, salida hacia el lugar de la prueba.
- 08:00 h.: Entrada en los puestos (Ring)
- 10:00 h.: Comienzo de la prueba y cebado intensivo.
- 11:00 h.: Fin del cebado intensivo y continuando la prueba.
- 17:00 h.: Cebado intensivo.
- 18:00 h.: Fin de cebado intensivo.

### DIA 21 DE SEPTIEMBRE DE 2019

- 10:00 h.: Cebado intensivo.
- 11:00 h.: Fin del cebado intensivo.
- 17:00 h.: Cebado intensivo.
- 18:00 h.: Fin de cebado intensivo.

### DIA 22 DE SEPTIEMBRE DE 2019

- 09:00 h.: Cebado intensivo.
- 10:00 h.: Fin del cebado intensivo.
- 10:45 h.: Anuncio que faltan 15 minutos para el final de la prueba.
- **11:00 h.: FIN DE LA PRUEBA.**

**LOS PESAJES SE REALIZARÁN CUANDO EL COMITÉ Y JUECES LO ESTIME OPORTUNO**

---

### Notas:

Tras finalizar la competición y en el mismo lugar de la concentración, se dará a conocer la clasificación, que tendrá carácter provisional. La clasificación definitiva se publicará en la web de la Federación Extremeña de pesca: [www.fedexpesca.com](http://www.fedexpesca.com) en el plazo más breve posible.

Los Trofeos del Campeón, Subcampeón y Tercer Clasificado Regional serán entregados en la XXIII Gala del Deporte de la Pesca Extremeña el día 23 de Noviembre de 2019 en el lugar de la provincia de Cáceres que oportunamente se anunciará.

Lo no previsto en estas Bases, se resolverá de acuerdo con lo dispuesto en el Nuevo Reglamento de Competiciones de la Federación Española de Pesca y la normativa de competiciones de la Federación Extremeña de Pesca y en su defecto con las normas actualizadas de la Federación Internacional de Pesca.

Plasencia, 18 de septiembre de 2019  
EL PRESIDENTE DE LA FEDERACION

